

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Trujillo

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

ESTADO TRUJILLO

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Trujillo**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar, que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

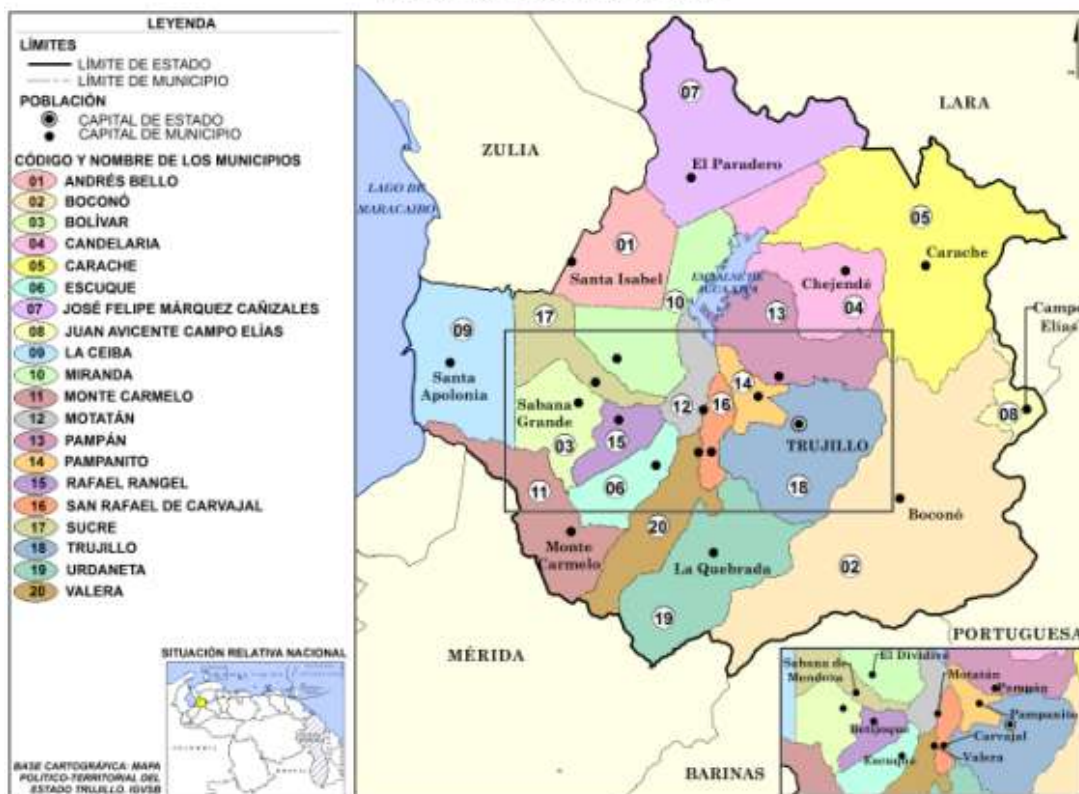
ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	10
1. Evolución de la población y de la densidad.	10
2. Distribución espacial de la población	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal.....	21
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	22
6. Autoreconocimiento étnico.....	24
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	25
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	26
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	27
1. Paridez total y por grupo de edad	27
2. Distribución de las mujeres sin hijos nacidos vivos	30
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	31
1. Niveles de alfabetismo.....	31
V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	33
VI. VIVIENDAS Y HOGARES	35
1. Características de las viviendas.....	35
2. Equipamiento del hogar.....	38
ANEXOS	44
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	48

ESTADO TRUJILLO
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

LÍMITES:	NORTE: ESTADO LARA Y ZULIA SUR: ESTADO BARINAS Y MERIDA ESTE: ESTADOS LARA Y PORTUGUESA OESTE: ESTADO ZULIA
CAPITAL:	TRUJILLO
SUPERFICIE	7.400 Km ²
POBLACIÓN CENSO 2011:	686.367
MUNICIPIOS:	20
MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS	93

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS
ESTADO TRUJILLO 2011



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El estado Trujillo posee una superficie de 7.400 Km², que representa el 0.80% del Territorio Nacional, limita al Norte con los estados Zulia y Lara, al Sur con Mérida y Barinas, al Este con Portuguesa y Lara y al Oeste con Zulia, Mérida y el Lago de Maracaibo. Su capital es Trujillo y sus principales ciudades: Betijoque, Boconó, Carache, Carvajal, Chejendé, El Dividive, Escuque, La Quebrada, Monte Carmelo, Motatán, Pampán, Sabana de Mendoza y Valera.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, Trujillo fue fundada el 9 de Octubre de 1557 por el Capitán Diego García Paredes, en recuerdo de su pueblo natal situado en la provincia Cáceres en España. Se cambió varias veces de ubicación, hasta que en 1570 Francisco La bastidas la instala definitivamente en el Valle de los Cedros y Zanjón de los Mukas. Formó parte de la Provincia de Caracas hasta el año 1786, cuando por Real Cédula, pasa a formar parte de la Provincia de Maracaibo. Luego de la revolución de 1810, el territorio de Trujillo fue separado de la Provincia de Maracaibo, pasando a constituir la Provincia de Trujillo.

Por Ley de División Político-Territorial de 1856, Trujillo pasa a ser una de las veintiún (21) provincias de la República y al triunfar la Revolución Federal, en el año 1864, se proclama el estado Trujillo conformado por los departamentos Trujillo, Boconó, Carache, Betijoque, Escuque y Valera. En la Constitución de 1881, pasó a formar parte del Gran Estado de los Andes, junto con los estado Mérida y Táchira. El 3 de Febrero de 1889, la Legislatura de este último declara disuelto dicho Estado, quedando constituida la sección Trujillo en el estado Trujillo con Capital en la ciudad del mismo nombre. Desde entonces Trujillo ha conservado su carácter del Estado de la República de Venezuela.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

Se caracteriza por presentar un relieve muy accidentado, donde 69% de su superficie lo constituyen espacios montañosos y reducidos valles intramontanos; 17% corresponde a una transición entre relieves accidentados y áreas bajas circundantes y 14% está representado por una extensa área plana en forma de

planicie de explayamiento y desbordamiento. Estos sectores presentan una serie de restricciones para su utilización; en el caso de los valles debido al carácter tectónico y fallado, lo que determina una alta incidencia sísmica y continuos problemas de acarreo de sedimentos desde las vertientes montañosas aledañas; y en las planicies, por los problemas de mal drenaje y ocurrencia temporal de inundaciones.

La Cordillera de Los Andes se encuentra aquí dividida en tres ramales, éstos, separados por los Valles del Motatán y del Boconó, el punto culminante del Estado es la Teta de Niquitao con sus 4.006 m. Las llanuras son las Sabanas de Monay y Llanos del Cenizo, las costas que limitan con el Lago de Maracaibo, son cenagosas.

La vegetación es muy variada debido a los diferentes niveles que la llevan desde el nivel del lago hasta las cumbres de la cordillera. Es así como de los manglares a la orilla del lago, van pasando a pastos mezclados con árboles en los llanos del Cenizo, hasta llegar a las selvas con árboles grandes y a la vegetación de frailejones en los páramos.

Existen dos grandes cuencas principales: la cuenca hidrográfica del río Motatán, que vierte sus aguas en la hoya del Lago de Maracaibo, constituye la cuenca de mayor superficie y es la principal fuente de agua disponible, tanto para consumo humano como para el riego, siendo sus principales afluentes los ríos Jiménez, Castán, Momboy, Jirajara, Carache y Monaicito. La cuenca del río Boconó drena sus aguas al río Orinoco y representa una superficie de 1.600 Km² disponiendo de aguas superficiales para dotar de acueductos a todos los centros poblados localizados dentro de ella, quedando aún excedente para riego y otros usos. Los principales afluentes de esta cuenca son los ríos Negro y Burate, y las quebradas San Miguel y San Rafael.

La variedad de la altitud del estado Trujillo, desde el nivel del mar hasta las cumbres superiores a los 3.000 m, favorece su diversidad climática, aunque la temperatura media anual de la ciudad de Trujillo es de 23,5°C, ella aumenta hacia las tierras bajas del Motatán, la mayoría de los centros poblados (Valera,

Trujillo, Betijoque, Isnotú, Sabana Libre, etc.) se ubican en el piso tropical alto (300 a 800 metros sobre el nivel del mar), la precipitación media anual en la misma ciudad capital se sitúa aproximadamente en 936 mm.

La actividad económica es fundamentalmente agrícola, pero también ganadero y gracias a las bellezas de sus paisajes y pueblecitos, se está desarrollando un importante avance turístico. En la agricultura, es el principal productor nacional de plátanos, cambures y arvejas, segundo productor de papa, remolacha, zanahoria, lechuga, repollo y piña, también es importante productor de café, caña de azúcar, maíz, caraota, yuca, apio, coliflor, vainita y ajo. La ganadería es principalmente bovina y porcina; en las Industrias: cemento, industrias alimenticias y bebidas. En la cría: avícola, bovino, ovino y porcino. En la pesca: cazón, lisa, raya y robalre, cangrejo (crustáceo).

En referencia al turismo nos encontramos con el Monumento al Armisticio y el de la Virgen de la Paz, éste queda al sur de la ciudad allí se contempla su altura, belleza y la Virgen, parece que estuviera bendiciendo a la ciudad, por ese mismo camino se puede seguir hasta San Lázaro y Santiago.

En Betijoque se encuentra el Parque Esteban Valera y La Abejita, que tiene un hermoso mirador de donde se divisa el lago de Maracaibo, Boconó es la ciudad más hermosa del estado y posee el Mirador Natural de Las Lomas y allí cerca en la quebrada de Boconó se puede practicar la pesca de la trucha. Otro lugar importante es el pueblo natal del Dr. José Gregorio Hernández Isnotú que tiene un museo y una capilla.

En cuanto a su cultura en el Estado la fiesta de los Zaragozas, es una celebración que se realiza el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, tanto en Trujillo como en el estado Lara, ésta reúne símbolos paganos y cristianos.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad.

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Trujillo de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD
CENSOS 1873-2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	108.672	14,7
1881 (27 Abr.)	144.102	19,5
1891 (15 Ene.)	146.585	19,8
1920 (1 Ene.)	178.942	24,2
1926 (31 Ene.)	218.780	29,6
1936 (26 Dic.)	242.605	32,8
1941 (7 Dic.)	264.270	35,7
1950 (26 Nov.)	273.919	37,0
1961 (26 Feb.)	326.634	44,1
1971 (2 Nov.)	381.334	51,5
1981 (20 Oct.)	433.735	58,6
1990 (21 Oct.)	493.912	66,7
2001 (22 Oct.)	608.563	82,2
2011 (30 Oct.)	686.367	92,8

1/LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 7.400 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

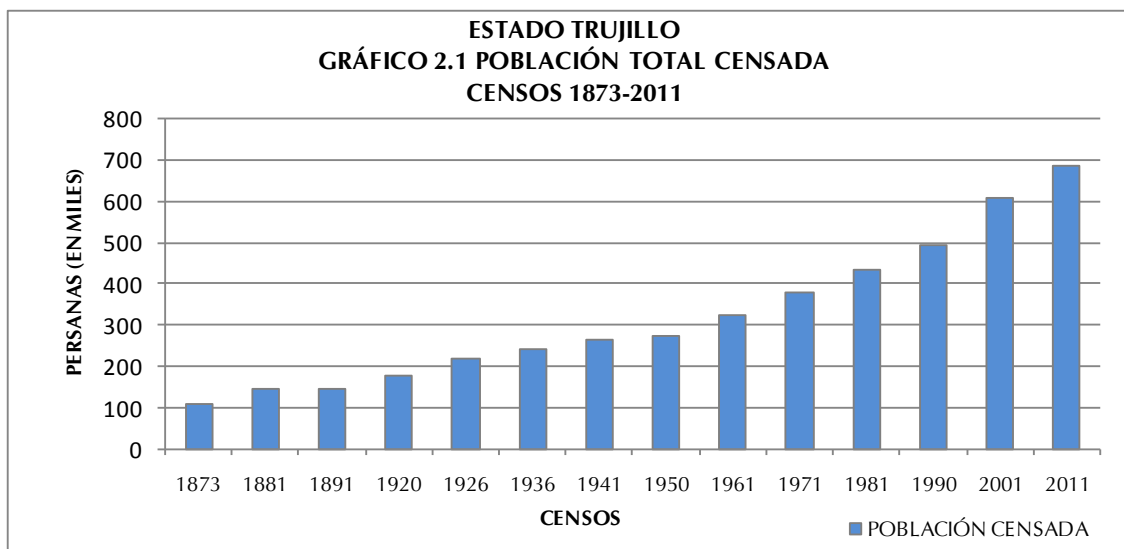
En el año 2011, la población residente en esta entidad fue de 686.367 personas, 77.804 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 12,8%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,2%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 2 veces, al pasar de 326.634

a 686.367 habitantes.

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Trujillo para el Censo 2011, se autoreconoció como perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,1% y la distribución por sexo de esta población es 51,5% hombres y 48,5% mujeres.

La densidad demográfica del estado Trujillo tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la Entidad pasa de 44,1 a 92,8 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre 1873 y 1891, la población empadronada sugiere

que no se observaron cambios importantes en la densidad. Es a partir del año 1926 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.



2. Distribución espacial de la población

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Trujillo representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica experimentada por la población en el estado Trujillo durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que el municipio Valera ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 19% de la población total de la entidad.

También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Boconó, San Rafael de Carvajal y Trujillo, los cuatro municipios mencionados agrupan casi la mitad de la población total de la entidad.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN
MUNICIPIO
CENSOS 2001 – 2011

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	608.563	100,0	686.367	100,0
ANDRÉS BELLO	13.135	2,2	14.699	2,1
BOCONÓ	79.710	13,1	83.176	12,1
BOLÍVAR	12.410	2,0	15.285	2,2
CANDELARIA	24.540	4,0	27.811	4,1
CARACHE	26.261	4,3	27.358	4,0
ESCUQUE	20.796	3,4	27.128	4,0
JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ CAÑIZALES	4.237	0,7	4.551	0,7
JUAN VICENTE CAMPO ELÍAS	4.887	0,8	5.331	0,8
LA CEIBA	17.219	2,8	19.031	2,8
MIRANDA	19.243	3,2	21.305	3,1
MONTE CARMELO	12.162	2,0	12.606	1,8
MOTATÁN	14.263	2,3	19.777	2,9
PAMPÁN	41.111	6,8	47.549	6,9
PAMPANITO	22.159	3,6	28.521	4,2
RAFAEL RANGEL	18.014	3,0	22.153	3,2
SAN RAFAEL DE CARVAJAL	44.216	7,3	55.409	8,1
SUCRE	24.939	4,1	30.715	4,5
TRUJILLO	50.399	8,3	54.213	7,9
URDANETA	30.672	5,0	33.620	4,9
VALERA	128.190	21,1	136.129	19,7

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

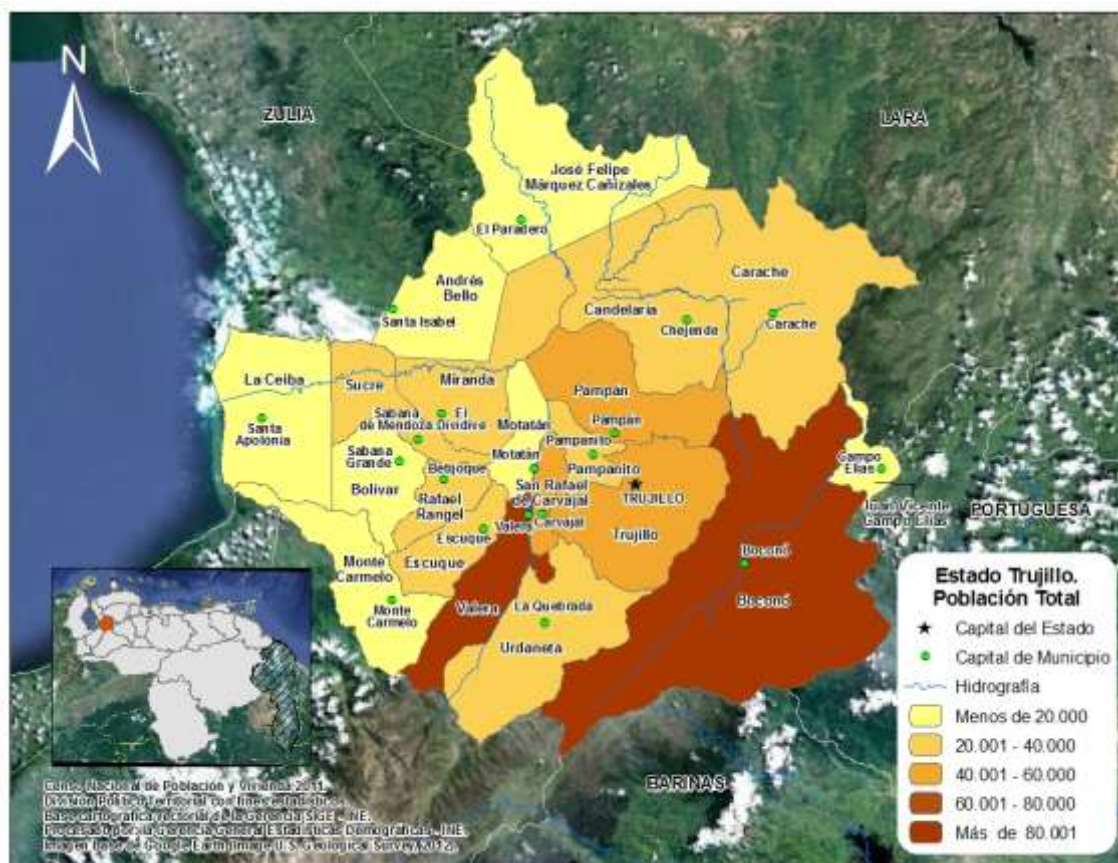
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan los diversos municipios que conforman la entidad, se observa que 8 de los 20 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 12 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Este es el caso de los municipios Trujillo (puesto 3) y San Rafael de Carvajal (puesto 4) en 2001 invierten sus posiciones para el Censo 2011, lo mismo ocurre con los municipios Miranda (puesto 12) y Rafael Rangel (puesto 13); la Ceiba (puesto 14) y Motatán (puesto 15); así como Andrés Bello (puesto 16) y Bolívar (17) los cuales cambian su rango posición para el año 2011. El municipio Carache desciende tres posiciones para el Censo 2011 ubicándose en el decimo puesto mientras Pampanito sube dos posiciones ubicándose en el puesto ocho para 2011.

La razón de estos cambios se debe principalmente al incremento del peso relativo que corresponde a los municipios Valera y Boconó los cuales mantienen relevancia respecto a la población del total de la entidad pese a no ser estos municipios capitales. El resto de los municipios han mantenido su importancia

demográfica, a pesar de que presentan pequeños aumentos porcentuales, así como pequeñas disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

Se puede resaltar que en el municipio Valera se encuentra la parroquia Mercedes Díaz, la cual tiene 60.226 habitantes, lo que representa el 44,2% de la población de dicho municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos). La información referente a la población total en el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



3. Composición por edad y sexo

En el Cuadro 2.3. se presentan los valores de los grandes grupos de edad de la población residente en el estado Trujillo para los últimos seis censos. Esta información permite calcular las tendencias de dichos grupos a lo largo de los últimos seis censos efectuados en el país y constituye la base para la elaboración de los gráficos que se presentan en esta sección.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
CENSOS 1961 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	326.634	381.334	433.735	493.912	608.563	686.367
0 – 14	152.110	178.494	183.211	190.833	207.063	186.371
15 – 64	164.256	187.259	228.371	274.535	361.717	448.553
65 y MÁS	10.268	15.581	22.153	28.544	39.783	51.443
HOMBRES	162.759	189.684	216.078	246.336	302.774	342.948
0 – 14	77.627	91.022	93.109	97.108	105.785	96.016
15 – 64	80.611	91.275	112.409	135.785	178.587	223.742
65 y MÁS	4.521	7.387	10.560	13.443	18.402	23.190
MUJERES	163.875	191.650	217.657	247.576	305.789	343.419
0 – 14	74.483	87.472	90.102	93.725	101.278	90.355
15 – 64	83.645	95.984	115.962	138.750	183.130	224.811
65 y MÁS	5.747	8.194	11.593	15.101	21.381	28.253

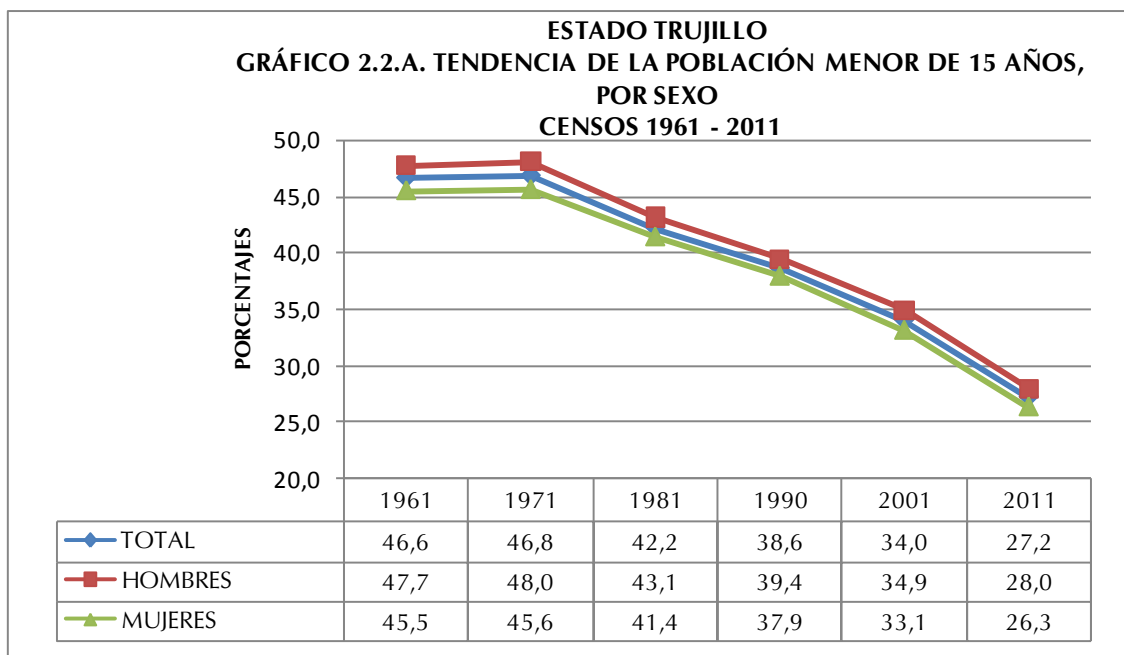
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Gráficos 2.2.A, 2.2.B y 2.2.C presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Trujillo por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que hasta 1971, se produce un pequeño incremento en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 46,8% del total.

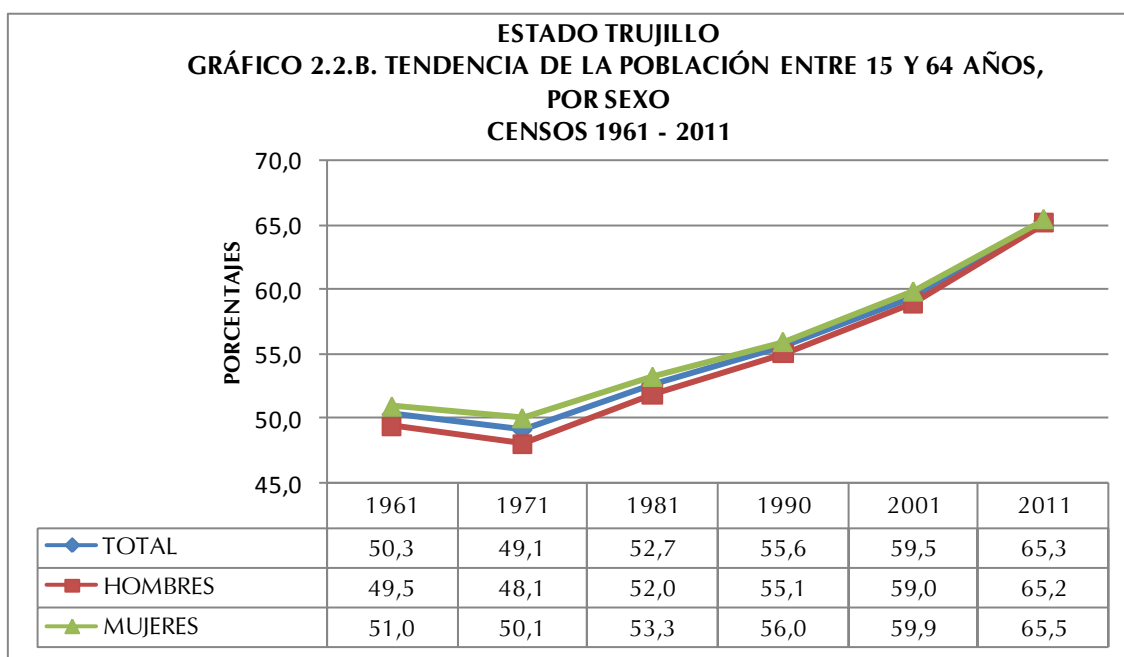
A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Trujillo, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 27,2%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo, es bastante similar a lo largo del período estudiado, apreciándose una ligera superioridad en la cantidad

de hombres sobre las mujeres, reflejándose en el Censo 2011, 28% de hombres y 26,3% para las mujeres en este grupo de edad.

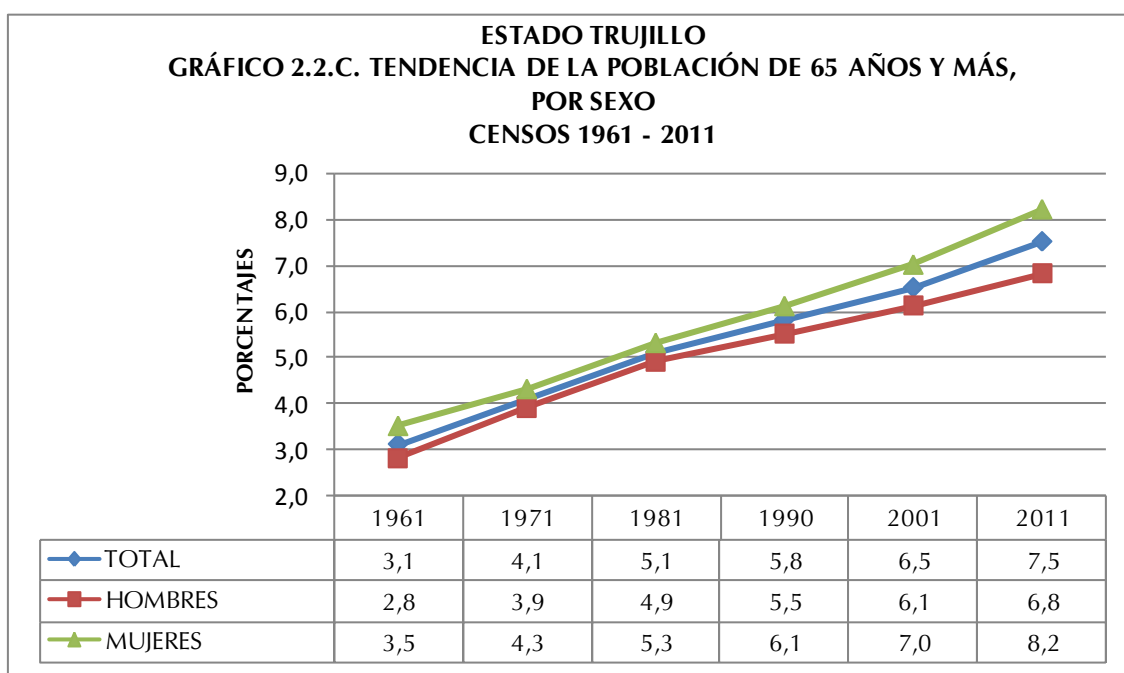


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 65,3% cuando en 1971 su valor se limitaba a 49,1%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte (Ver Gráfico 2.2.B.). Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional, se tiene una notable mayoría de las mujeres sobre los hombres a lo largo de los años censales presentados. A partir del año 1990 la brecha entre ambos sexos reduce hasta casi nivelarse pero siempre con mayor presencia de mujeres sobre los hombres.

Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 3,1 en 1961 a 7,5% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por el mencionado grupo poblacional, ya que se han producido importantes mejoras en los programas de salud pública que contemplan significativos controles de morbilidad degenerativa.



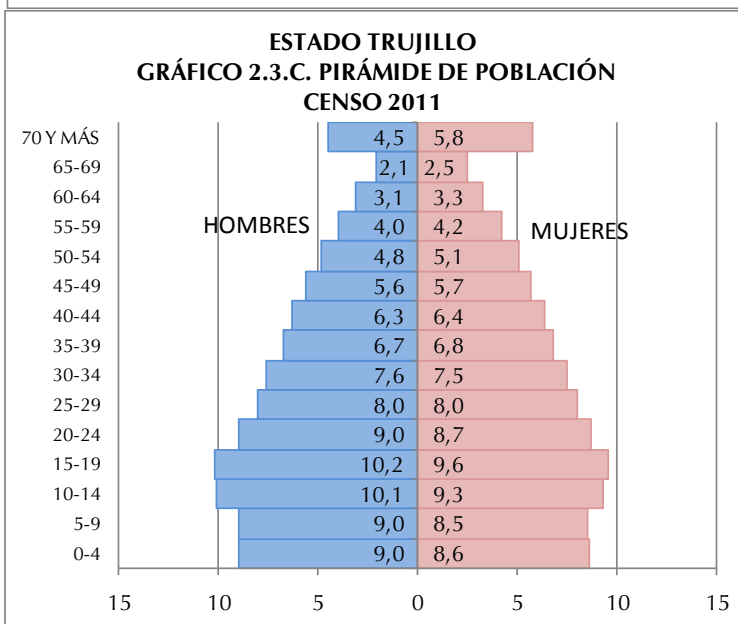
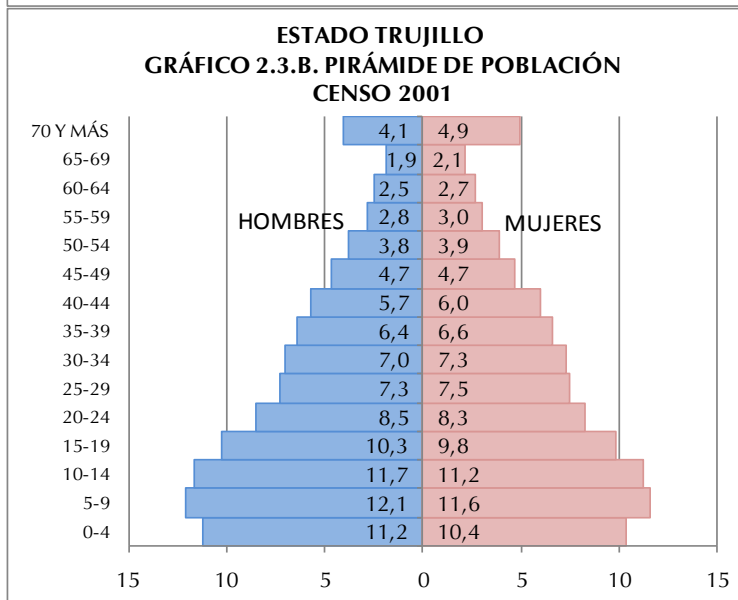
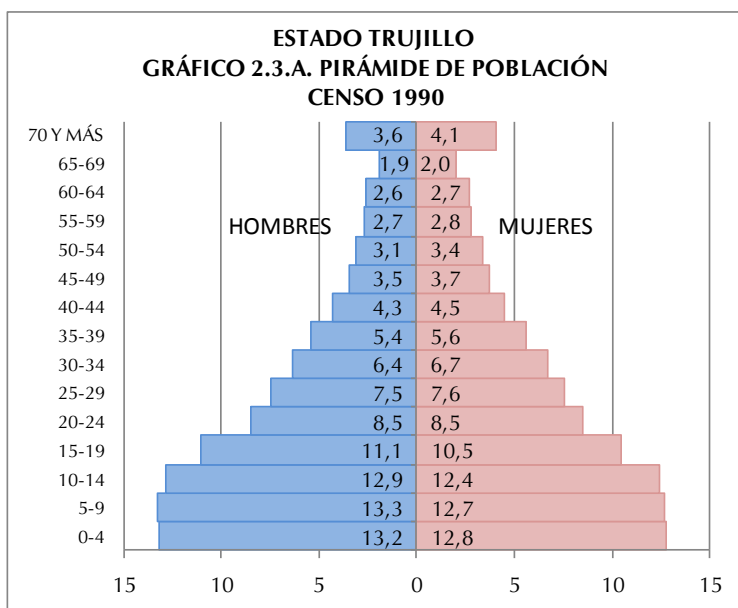
En cuanto a las diferencias de este grupo por sexo, se aprecia que en los censos de 1971-1981, la brecha entre ambos sexos es la menor alcanzada a lo largo del período estudiado siendo ligeramente mayor la presencia de mujeres sobre los hombres. A partir del Censo 1990 va aumentando la diferencia entre sexos de este grupo de edad, hasta alcanzar en 2011 6,8% los hombres y 8,2% las mujeres.

El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Trujillo por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSOS 1990 - 2011

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	493.912	246.336	247.576	608.563	302.774	305.789	686.367	342.948	343.419
0-4	63.885	32.483	31.402	65.377	33.692	31.685	59.864	30.733	29.131
5-9	64.273	32.736	31.537	71.983	36.747	35.236	60.153	30.801	29.352
10-14	62.675	31.889	30.786	69.703	35.346	34.357	66.354	34.482	31.872
15-19	53.436	27.383	26.053	61.386	31.337	30.049	68.043	34.948	33.095
20-24	41.994	20.832	21.162	51.186	25.653	25.533	60.709	30.950	29.759
25-29	37.105	18.412	18.693	45.075	22.135	22.940	55.223	27.648	27.575
30-34	32.359	15.733	16.626	43.364	21.129	22.235	51.694	25.898	25.796
35-39	27.343	13.375	13.968	39.726	19.483	20.243	46.303	22.871	23.432
40-44	21.792	10.614	11.178	35.634	17.388	18.246	43.637	21.512	22.125
45-49	17.790	8.646	9.144	28.602	14.111	14.491	38.984	19.241	19.743
50-54	16.092	7.723	8.369	23.401	11.433	11.968	33.981	16.534	17.447
55-59	13.527	6.710	6.817	17.607	8.389	9.218	28.184	13.641	14.543
60-64	13.097	6.357	6.740	15.736	7.529	8.207	21.795	10.499	11.296
65-69	9.498	4.641	4.857	12.391	5.851	6.540	16.079	7.587	8.492
70 Y MÁS	19.046	8.802	10.244	27.392	12.551	14.841	35.364	15.603	19.761

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

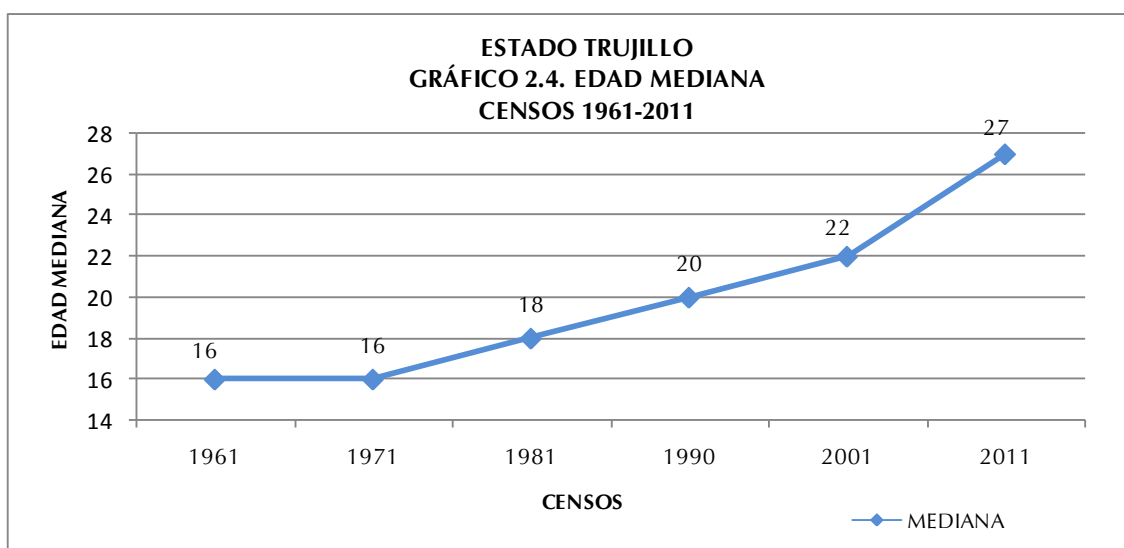


Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba en 1990 en promedio para ambos sexos 12,9%, en 2001 10,7% de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 8,7% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Trujillo. Lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse. Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha

contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han experimentado un crecimiento importante.

Esta tendencia queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4, cuando en 1971, comienza a aumentar la edad mediana debido al sostenido descenso de la fecundidad, extendida a los 27 años en 2011, edad en la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este comportamiento nos estaría indicando que cada diez años se estarían ganando en promedio casi 2 años en la edad mediana de la población.



Por otra parte, el Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi a la mitad entre el Censo de 1961 y el de 2011. Respecto al índice de masculinidad tenemos que su variación en la entidad es casi nula puesto que se mantienen a lo largo del período estudiado en 99 hombres por cada 100 mujeres.

ESTADO TRUJILLO
 CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
 CENSOS 1961-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	98,8	103,7	89,8	79,9	68,2	53,0
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	92,6	95,3	80,1	69,4	57,2	41,5
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	6,2	8,4	9,7	10,5	11,0	11,5
EDAD MEDIANA	16	16	18	20	22	27
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	99,3	99,0	99,3	99,5	99,0	99,9

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

A partir de 1971, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), este índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 53 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1971, año en el cual se registraron 103,7 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un verdadero cambio después de 1971. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 41,5 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado considerablemente, pasando de 6,2 en 1961 a 11,5 en 2011, lo cual significa que para ese último censo existían once adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Trujillo, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

Con relación a la situación conyugal en el estado Trujillo, puede señalarse que la condición de Solteros(as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon Solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 43,5%, en 2001 a 45,5% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 35,1% en 2001 a 38,9 % para el último censo.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001 - 2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	400.053	196.308	203.745	498.046	245.830	252.216
SOLTEROS	156.873	85.343	71.530	209.916	111.917	97.999
UNIDOS	88.689	44.002	44.687	131.327	65.670	65.657
CASADOS	113.634	56.409	57.225	113.611	56.466	57.145
VIUDOS	18.575	3.409	15.166	20.388	3.873	16.515
DIVORCIADOS	7.954	2.517	5.437	11.330	3.760	7.570
SEPARADOS	14.328	4.628	9.700	11.474	4.144	7.330
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	39,2	43,5	35,1	42,1	45,5	38,9
UNIDOS	22,2	22,4	21,9	26,4	26,7	26,0
CASADOS	28,4	28,7	28,1	22,8	23,0	22,7
VIUDOS	4,6	1,7	7,4	4,1	1,6	6,5
DIVORCIADOS	2,0	1,3	2,7	2,3	1,5	3,0
SEPARADOS	3,6	2,4	4,8	2,3	1,7	2,9

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as), exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

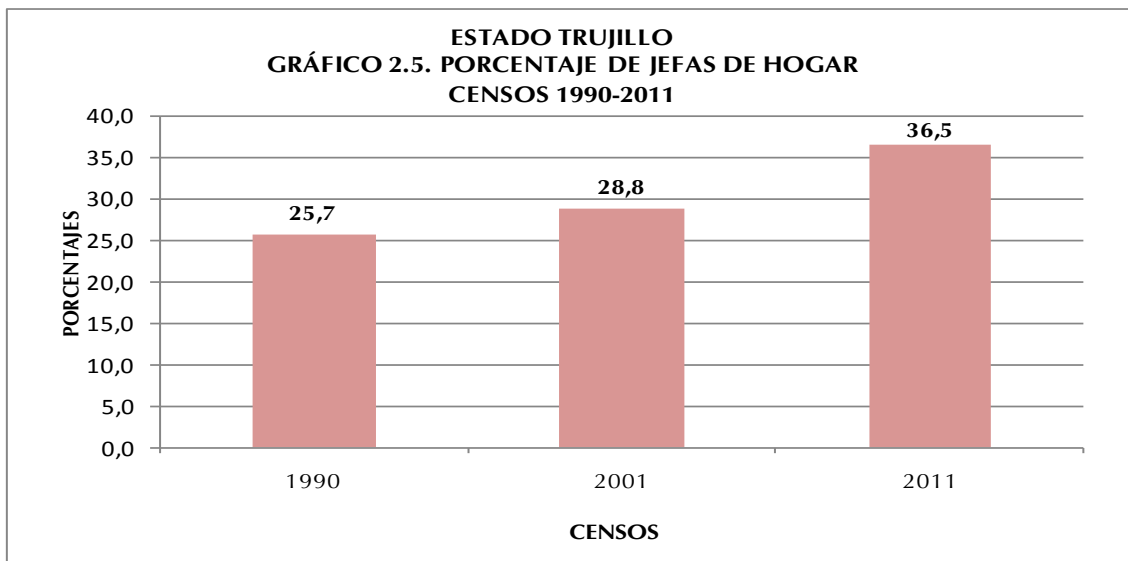
En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Trujillo, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	681.781	340.125	341.656
JEFE O JEFA DEL HOGAR	183.150	116.315	66.835
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	102.478	13.158	89.320
HIJO(A)	270.438	145.846	124.592
HIJASTRO(A)	10.512	5.579	4.933
NIETO(A)	55.712	29.942	25.770
YERNO O NUERA	11.733	5.201	6.532
PADRE, MADRE	5.625	1.292	4.333
PADRASTRO, MADRASTRA	140	75	65
SUEGRO(A)	1.657	487	1.170
HERMANO(A)	11.678	6.807	4.871
CUÑADO(A)	2.589	1.454	1.135
SOBRINO(A)	9.611	5.366	4.245
OTRO PARIENTE	10.003	5.202	4.801
NO PARIENTE	5.843	3.316	2.527
SERVICIO DOMÉSTICO	485	27	458
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	127	58	69

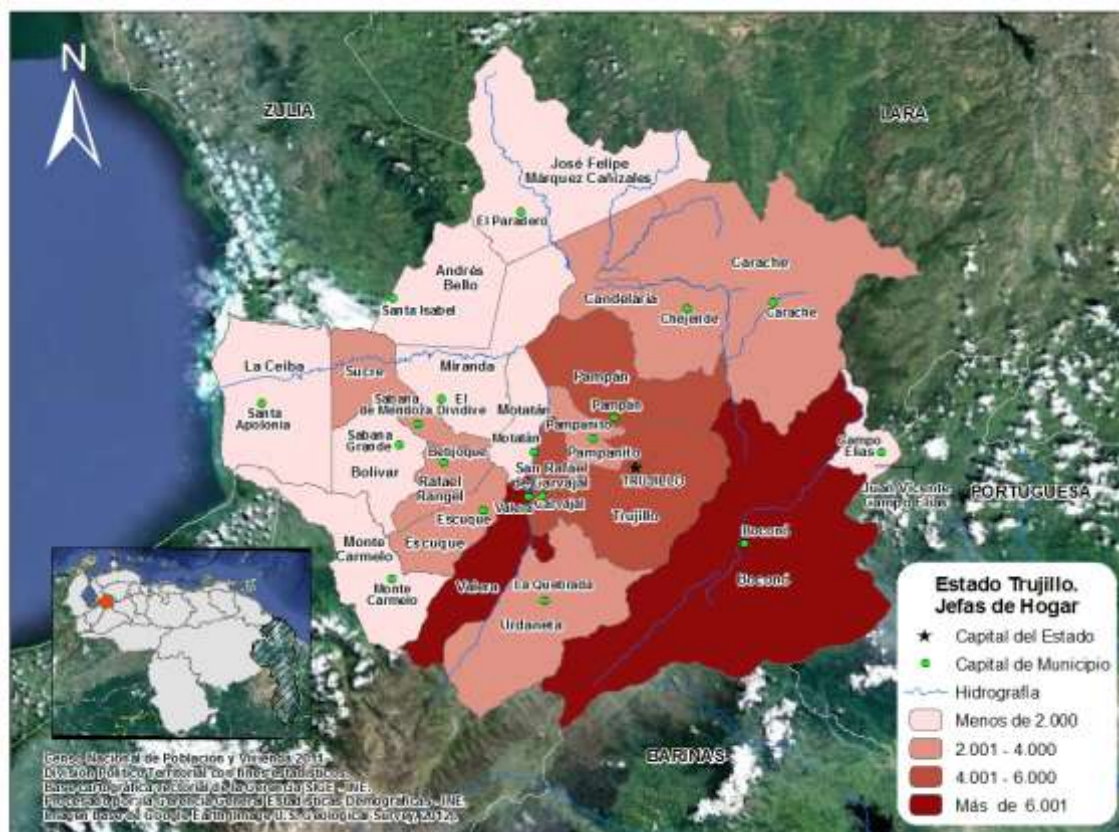
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad. En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, 36,5% de las jefaturas de hogar en el estado Trujillo tienen jefatura de mujeres, en tanto que 63,5% de los mismos son jefaturados por hombres. El Gráfico 2.5. muestra que con el paso del tiempo la importancia que han ganado los hogares de jefatura femenina en la

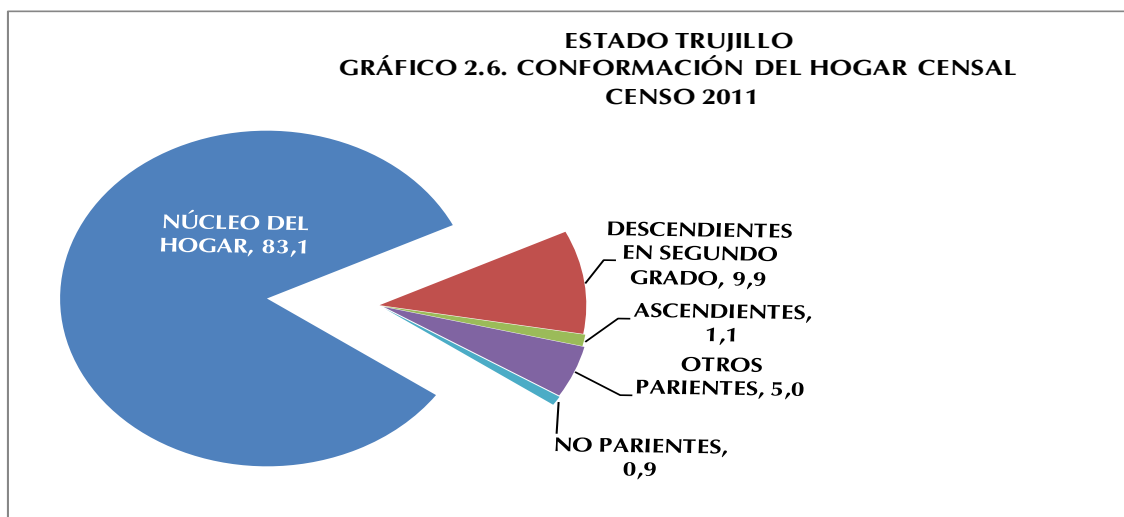
entidad, pues su aumento ha sido de 10,8 puntos porcentuales entre los años señalados.



En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios Boconó y Valera.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6. se observa que 83,1% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que de los otros miembros del hogar, 9,9% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,1% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,0% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 0,9% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico)

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de

investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos(as).

ESTADO TRUJILLO CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO CENSO 2011		Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que en el estado Trujillo, 0,2% de la población residente se autoreconoció como Afrodescendiente, concentrándose la mayor parte de la población de la entidad en las categorías Morenas/Moreno y Blanca/Blanco teniendo estas en conjunto con 97,9% del total de la población.
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	%	
TOTAL	100,0	
NEGRA/NEGRO	1,1	
AFRODESCENDIENTE	0,2	
MORENA/MORENO	49,6	
BLANCA/BLANCO	48,3	
OTRA	0,8	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población, según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 93,1% de la población se ubica en la categoría Ninguna. Sin embargo, las categorías Visual, Cardiovascular y Músculo Esquelética son las más presentadas en la población teniendo en con 2,4%

(16.100 personas), 1,2% (8.465 personas) y 1,0% (7.039 personas) respectivamente.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,
CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	683.534	
VISUAL	16.100	2,4
AUDITIVA	4.000	0,6
NEUROLÓGICA	5.311	0,8
MÚSCULO ESQUELÉTICA	7.039	1,0
VOZ Y HABLA	2.029	0,3
CARDIOVASCULAR	8.465	1,2
MENTAL-INTELECTUAL	3.682	0,5
RESPIRATORIA	6.273	0,9
MENTAL-PSICOSOCIAL	2.426	0,4
NINGUNA	636.493	93,1

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual de la población total residente en el estado Trujillo según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011. El mismo presenta una notable mayoría de la población, 266.137 personas, se ubican en la categoría No Necesitó Atención Médica.

Sin embargo, Las proporciones indican que la mayor parte de la población acudió cuando lo necesito a Hospitales Públicos con 26,4% de la población de la entidad, seguido de los Ambulatorios con 19% y a la red de Locales de la Misión Barrio Adentro con 15,7%.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ
CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
TOTAL 1/	683.613	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	76.781	11,2
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	15.685	2,3
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	76.774	11,2
HOSPITAL PÚBLICO	180.274	26,4
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	107.228	15,7
AMBULATORIO	129.938	19,0
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	266.137	38,9

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 78,4% del total de las mujeres residente en el estado Trujillo.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el estado Trujillo se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, esta indica que número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 2,3, mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,7 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
TOTAL	218.493	591.323	2,7	269.211	616.392	2,3
12-14	18.761	93	0,0	17.621	130	0,0
15-19	28.706	5.369	0,2	32.828	5.807	0,2
20-24	24.709	23.889	1,0	29.496	22.271	0,8
25-29	22.443	40.655	1,8	27.408	37.928	1,4
30-34	21.845	55.837	2,6	25.672	50.353	2,0
35-39	19.977	63.098	3,2	23.307	57.521	2,5
40-44	17.991	65.738	3,7	22.018	62.116	2,8
45-49	14.300	58.939	4,1	19.665	62.361	3,2
50-54	11.821	55.781	4,7	17.388	60.662	3,5
55-59	9.066	48.237	5,3	14.467	56.021	3,9
60-64	8.068	47.722	5,9	11.239	49.144	4,4
65-69	6.423	40.086	6,2	8.441	41.509	4,9
70-74	5.505	33.720	6,1	6.840	37.499	5,5
75-79	3.800	23.143	6,1	5.252	30.136	5,7
80-84	2.758	16.022	5,8	3.879	22.392	5,8
85 Y MÁS	2.320	12.994	5,6	3.690	20.542	5,6

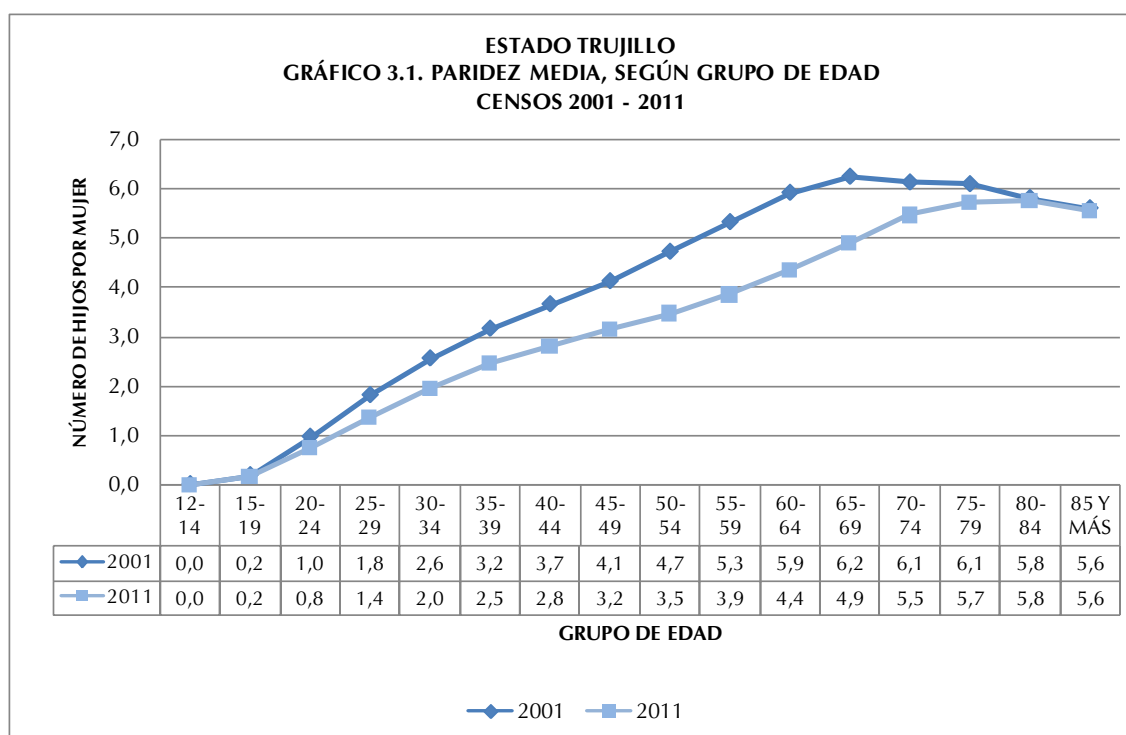
NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Trujillo que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor máximo de 5,8 hijos en el grupo de mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001,

cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 65 a 69 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Trujillo.



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos.

En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 4,1 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 3,2 hijos.

A partir de los 65 años las respectivas curvas de paridez tienden a reflejar los errores de la información relacionados con los problemas para captar apropiadamente la pregunta sobre el número total de hijos tenidos hasta la fecha del empadronamiento.

2. Distribución de las mujeres sin hijos nacidos vivos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca en esta entidad una reducción en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 32,4% a 31,8% %, es decir, en el censo 2001 había 70.785 mujeres sin hijos y en 2011 la cifra se ubico en 85.489.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,
SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
TOTAL	218.493	70.785	32,4	269.211	85.489	31,8
12-14	18.761	18.683	99,6	17.621	17.511	99,4
15-19	28.706	24.591	85,7	32.828	27.941	85,1
20-24	24.709	11.310	45,8	29.496	14.875	50,4
25-29	22.443	5.261	23,4	27.408	7.785	28,4
30-34	21.845	2.790	12,8	25.672	4.272	16,6
35-39	19.977	1.745	8,7	23.307	2.562	11,0
40-44	17.991	1.232	6,8	22.018	2.117	9,6
45-49	14.300	930	6,5	19.665	1.780	9,1
50-54	11.821	768	6,5	17.388	1.486	8,5
55-59	9.066	586	6,5	14.467	1.220	8,4
60-64	8.068	648	8,0	11.239	957	8,5
65-69	6.423	540	8,4	8.441	730	8,6
70-74	5.505	588	10,7	6.840	665	9,7
75-79	3.800	505	13,3	5.252	577	11,0
80-84	2.758	344	12,5	3.879	477	12,3
85 Y MÁS	2.320	264	11,4	3.690	534	14,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 25-29 años, con un aumento de 5 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la

fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Trujillo se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más en la entidad fue de 566.350 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 92,3% (522.790 personas) cuando en 1981 su valor era de 74,3% (230.2016 persona). (Ver Cuadro 4.1).

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
CENSOS 1981 - 2011

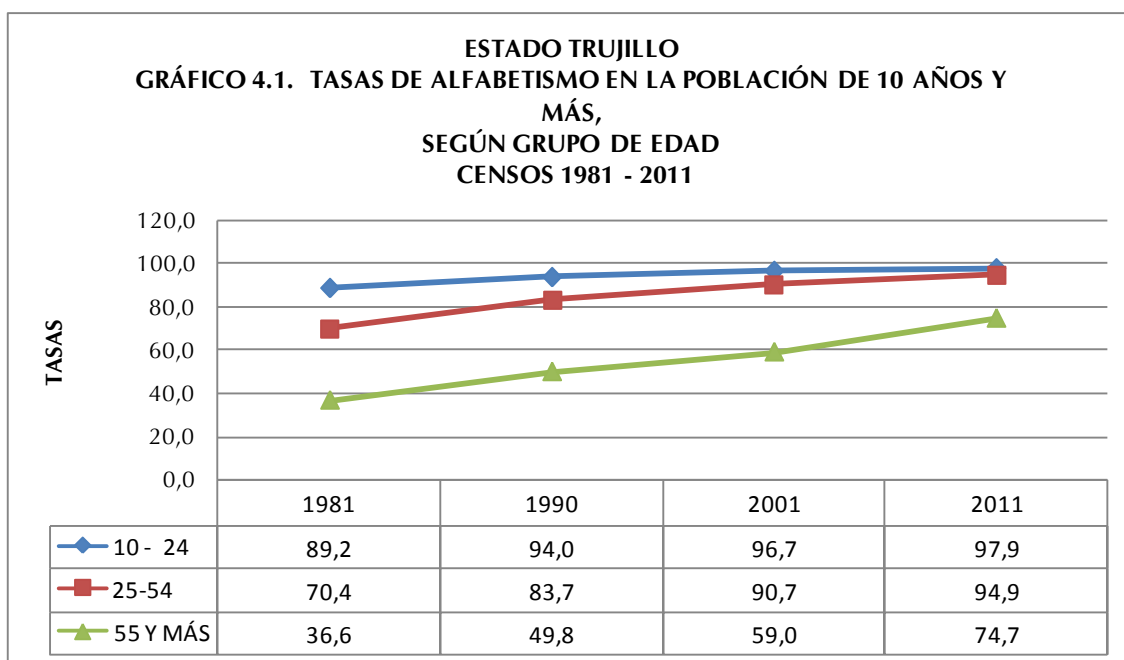
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	309.912	230.216	360.372	299.370	471.203	415.129	566.350	522.790
10 - 24	144.829	129.137	155.980	146.636	182.275	176.345	195.106	190.924
25 - 54	120.357	84.722	150.239	125.755	215.802	195.643	269.822	256.137
55 Y MÁS	44.726	16.357	54.153	26.979	73.126	43.141	101.422	75.729

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

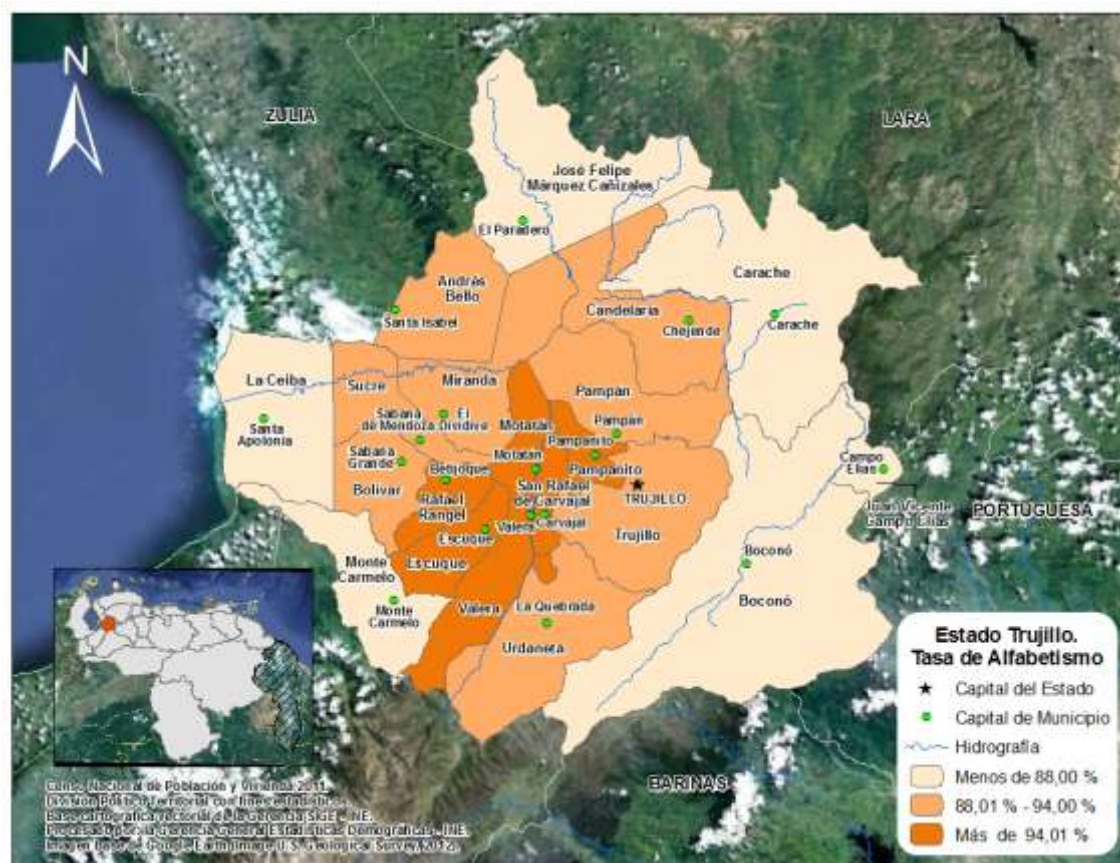
Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las tasas de alfabetismo, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.

Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Trujillo, en el período comprendido entre los censos 1961 y 2011.



Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país los últimos 50 años

Cabe destacar que en el período estudiado, la proporción de personas alfabetos con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 8,7 puntos porcentuales entre 1981 y 2011. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 24,5 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 38,1 puntos porcentuales de incremento en el lapso 1981-2011. En el mapa se presentan los municipios del estado Trujillo, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Rafael Rangel, Escuque, Valera, Motatán y Pampanito



V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se presenta el comportamiento de la población residente en el estado Trujillo según el lugar de nacimiento; Se aprecia que la mayor contribución de la población nacida en el exterior empadronada en esta entidad ocurrió en 2011 cuando se situó en 1,8% de la población total.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
TOTAL	326.634	381.334	433.735	493.912	608.763	686.367
EN EL PAÍS	322.487	376.950	426.298	487.460	601.095	673.816
EN EL EXTERIOR	4.147	4.384	7.437	6.452	7.668	12.551
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN EL PAÍS	98,7	98,9	98,3	98,7	98,7	98,2
EN EL EXTERIOR	1,3	1,1	1,7	1,3	1,3	1,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, Italia y España, los cuales aportan 77,0%, 3,6% y 1,9% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL
EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO
CENSO 2011

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
TOTAL	9.654	100,0
ARGENTINA	51	0,5
BOLIVIA	39	0,4
BRASIL	17	0,2
CHILE	67	0,7
COLOMBIA	7.433	77,0
ECUADOR	75	0,8
ESPAÑA	184	1,9
ITALIA	349	3,6
PERÚ	89	0,9
PORTUGAL	75	0,8
REPÚBLICA DOMINICANA	21	0,2
OTRO PAÍS	1.254	13,0

NOTA: SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Trujillo según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 12,3%. En el censo 1961 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 94,5% del total de los

residentes del estado.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO
CENSOS 1961 - 2011

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS	322.487	376.950	426.298	487.460	601.095	673.816
EN LA MISMA ENTIDAD	304.895	355.855	379.070	437.004	527.256	601.520
EN OTRAS ENTIDADES	17.592	21.095	47.228	50.456	73.839	72.296
PORCENTAJES						
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EN LA MISMA ENTIDAD	94,5	94,4	88,9	89,6	87,7	89,3
EN OTRAS ENTIDADES	5,5	5,6	11,1	10,4	12,3	10,7

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VI. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

En el Censo 2011, se empadronaron en el estado Trujillo 220.623 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son viviendas familiares, mientras que sólo 142 unidades constituyen viviendas colectivas (0,1%).

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	177.254	220.623
FAMILIAR	176.740	220.481
COLECTIVA 1/	514	142

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las viviendas familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó

considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de “hogares” si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado “válido” en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011, las Viviendas Familiares crecieron considerablemente, mientras que para el caso de las viviendas colectivas en 2011 el descenso es cuatro veces menos con respecto al total de viviendas colectivas en 2001.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
CENSOS 2001-2011

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	176.460	100,0	220.108	100,0
OCUPADA	140.307	79,5	177.660	80,7
DESOCUPADA	18.150	10,3	18.797	8,5
OCASIONAL	12.246	6,9	16.923	7,7
EN CONSTRUCCIÓN	5.757	3,3	6.728	3,1

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a las Viviendas Familiares, el Cuadro 6.2. indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 79,5% en 2001 a 80,7% en 2011. Asimismo, las Viviendas de Uso Ocasional presentan un aumento al pasar de 6,9% en 2001 a 7,7% en 2011. Sin embargo, es importante la disminución que indican las Viviendas Desocupadas, que van de 10,3% en 2001 a 8,5% en 2011 y de las Viviendas en Construcción de 3,3% a 3,1% respectivamente.

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (87,4%) son Quintas, Casaquintas o Casas; sin embargo, esta proporción tuvo un aumento mínimo con respecto al Censo de 2001.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
TOTAL	176.740	100,0	220.481	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	154.160	87,2	192.719	87,4
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	10.801	6,1	15.376	7,0
RANCHO	11.499	6,5	12.011	5,4
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	280	0,2	375	0,2

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, también aumentaron proporcionalmente pasando de 6,1% en 2001 a 7,0% en 2011, mientras que los Ranchos disminuyeron de 6,5% a 5,4%, lo cual da indicios de los procesos de urbanización en la entidad.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES
OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN
CENSO 2011

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TOTAL	177.660
MENOS DE 10 AÑOS	46.740
DE 10 A 13 AÑOS	18.710
DE 14 A 28 AÑOS	39.565
DE 29 A 43 AÑOS	33.590
DE 44 A 56 AÑOS	14.535
MÁS DE 56 AÑOS	13.810
NO SABE	10.710

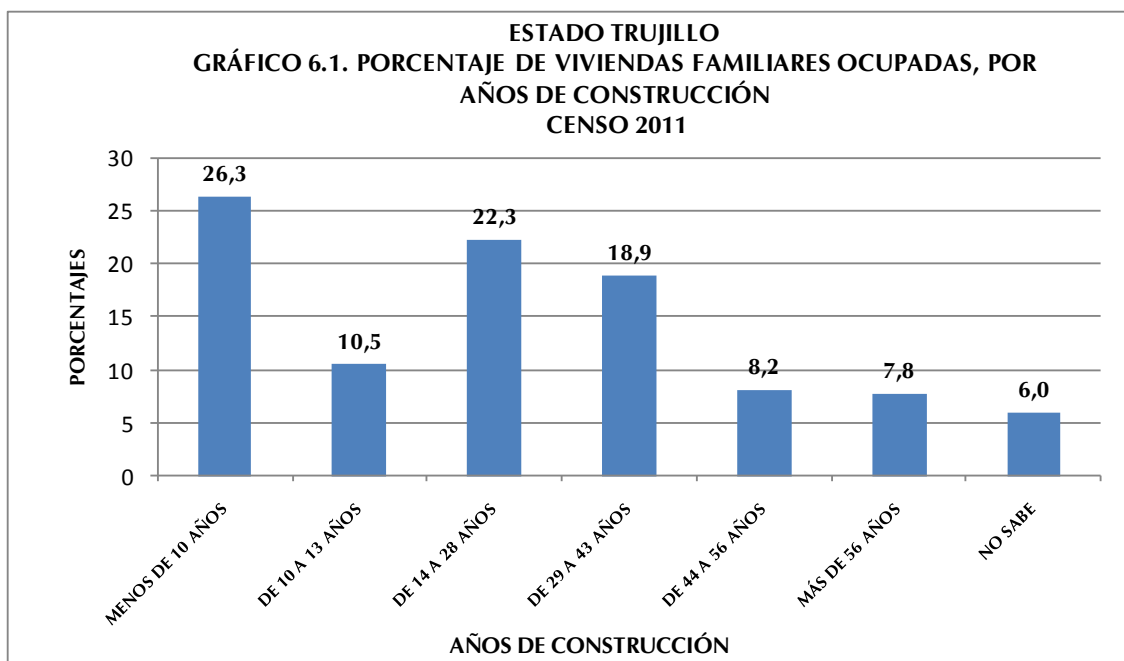
NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener

en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El

Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (46.740 viviendas) fueron construidas en los últimos 10 años. El Gráfico 6.1. muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas en los últimos 10 años (26,3%), seguido de 22,3% que fueron construidas hace 14 a 28 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte de ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el estado Trujillo se empadronaron 183.150 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este último censo que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como

una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	140.828	182.763
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	37.840	81.078
TV POR CABLE O SATÉLITE	31.800	84.315
COMPUTADORA	10.039	40.530
ACCESO A INTERNET	1.908	24.078

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

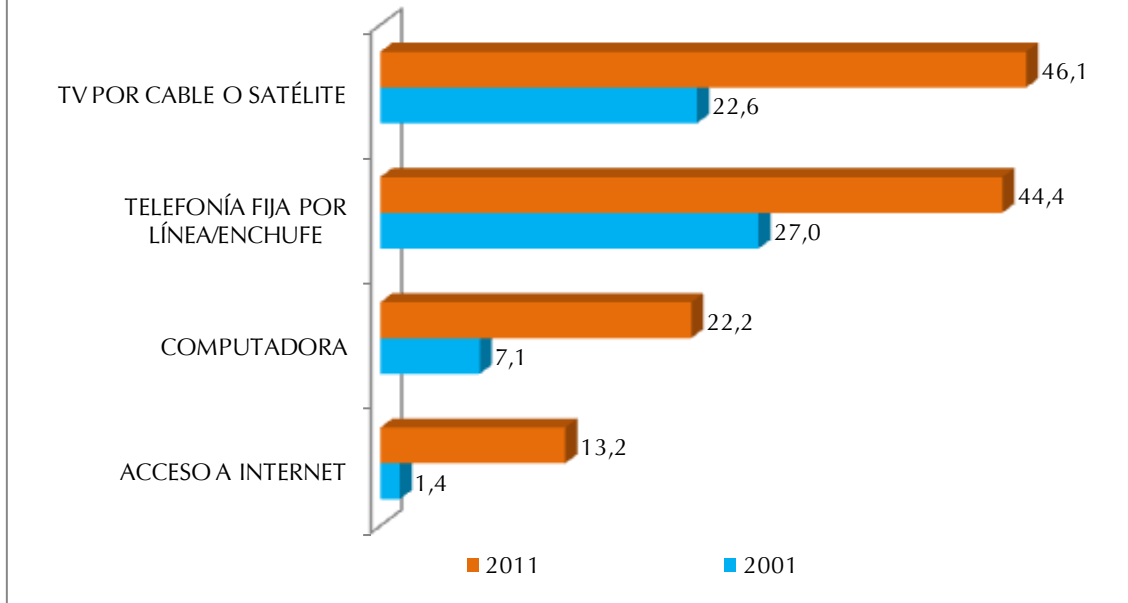
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.5. se observa se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Trujillo en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso a Internet,

lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Trujillo presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó 15,1 puntos porcentuales aproximadamente en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet subió alrededor de 11,8 puntos porcentuales.

ESTADO TRUJILLO
GRÁFICO 6.2. PORCENTAJE DE HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
TECNOLOGÍAS
CENSOS 2001-2011



ESTADO TRUJILLO
CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
EQUIPAMIENTOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	140.828	182.763
RADIO	118.239	136.289
TELEVISOR	121.282	170.468
NEVERA	106.617	158.083
LAVADORA	53.250	108.269
SECADORA	4.669	7.691
CALENTADOR DE AGUA	25.400	21.793
AIRE ACONDICIONADO	6.771	44.591
COCINA	0	173.090

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

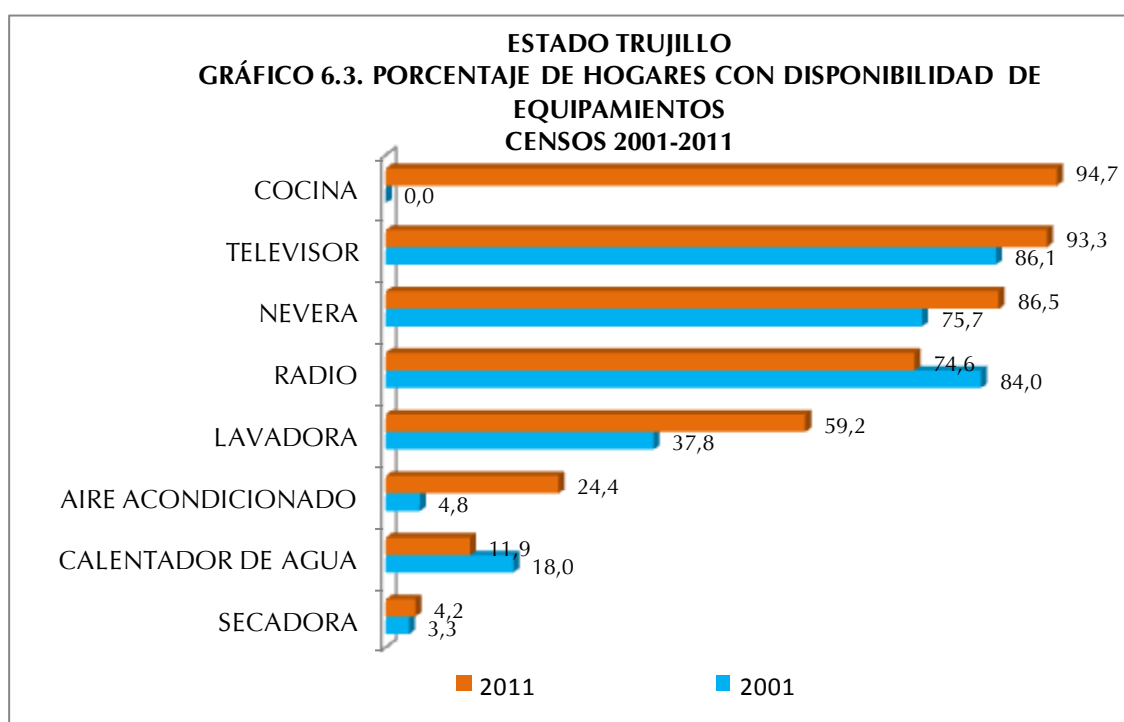
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite sube en 23,5 puntos porcentuales y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe aumenta en 17,4 puntos porcentuales, superando considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la

Vivienda.

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Trujillo en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

La disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Trujillo, la tendencia es a una mayor proporción en comparación al Censo 2001 en casi todas las categorías investigadas. Excepto la categoría de Radio y Calentador de Agua. Así lo demuestra el Gráfico 6.3. cuando se observa un incremento cercano a 19,6 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 21,4 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 10,8 puntos porcentuales de aumento de hogares con Nevera.



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución en comparación al 2001 del orden de 9,4 puntos porcentuales de diferencia con 2011, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de viviendas y se indagaba más bien el lugar donde ésta se ubicaba (cuarto solo, sala, comedor etc). Por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos en la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en la vivienda. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de Cocina en este lapso de estudio.

ESTADO TRUJILLO
CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE
VEHÍCULOS
CENSOS 2001 - 2011

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL 1/	140.828	182.763
BICICLETA	36.258	20.255
MOTO	5.297	17.579
CARRO	29.759	45.463

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

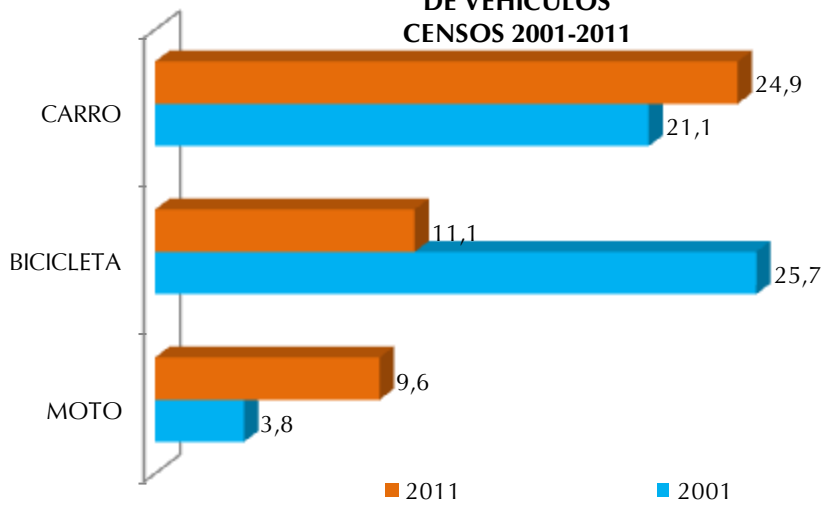
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Asimismo, al apreciar el Gráfico 6.4, se puede decir que la disponibilidad de

vehículo de uso particular del hogar en el estado Trujillo en el lapso 2001-2011, presenta un aumento de 3,8 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carros, asimismo, aumento la proporción de hogares con Moto en el orden de 5,8 puntos porcentuales aproximadamente (Ver Gráfico 6.4.). Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en casi 14,6 puntos porcentuales en la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.

ESTADO TRUJILLO
GRÁFICO 6.4. PORCENTAJE DE HOGARES CON DISPONIBILIDAD
DE VEHÍCULOS
CENSOS 2001-2011



ANEXOS

ESTADO TRUJILLO
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL	686.367
ANDRÉS BELLO	14.699
PARROQUIA SANTA ISABEL	6.091
PARROQUIA ARAGUANAY	2.006
PARROQUIA EL JAGÜITO	3.652
PARROQUIA LA ESPERANZA	2.950
BOCONÓ	83.176
PARROQUIA BOCONÓ	21.685
PARROQUIA EL CARMEN	25.507
PARROQUIA MOSQUEY	4.858
PARROQUIA AYACUCHO	2.881
PARROQUIA BURBUSAY	3.875
PARROQUIA GENERAL RIVAS	4.329
PARROQUIA GUARAMACAL	2.062
PARROQUIA VEGA DE GUARAMACAL	2.053
PARROQUIA MONSEÑOR JÁUREGUI	4.543
PARROQUIA RAFAEL RANGEL	3.507
PARROQUIA SAN MIGUEL	3.515
PARROQUIA SAN JOSÉ	4.361
BOLÍVAR	15.285
PARROQUIA SABANA GRANDE	7.775
PARROQUIA CHEREGÜÉ	4.291
PARROQUIA GRANADOS	3.219
CANDELARIA	27.811
PARROQUIA CHEJENDÉ	13.005
PARROQUIA ARNOLDO GABALDÓN	2.597
PARROQUIA BOLIVIA	2.497
PARROQUIA CARRILLO	1.982
PARROQUIA CEGARRA	1.131
PARROQUIA MANUEL SALVADOR ULLOA	2.428
PARROQUIA SAN JOSÉ	4.171
CARACHE	27.358
PARROQUIA CARACHE	11.533
PARROQUIA CUICAS	5.042
PARROQUIA LA CONCEPCIÓN	5.409
PARROQUIA PANAMERICANA	1.992
PARROQUIA SANTA CRUZ	3.382

ESTADO TRUJILLO
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
ESCUQUE	27.128
PARROQUIA ESCUQUE	13.719
PARROQUIA LA UNIÓN	3.168
PARROQUIA SABANA LIBRE	7.168
PARROQUIA SANTA RITA	3.073
JOSÉ FELIPE MÁRQUEZ CAÑIZALES	4.551
PARROQUIA EL SOCORRO	3.880
PARROQUIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	327
PARROQUIA LOS CAPRICHOS	344
JUAN VICENTE CAMPO ELÍAS	5.331
PARROQUIA CAMPO ELÍAS	4.223
PARROQUIA ARNOLDO GABALDÓN	1.108
LA CEIBA	19.031
PARROQUIA SANTA APOLONIA	5.548
PARROQUIA EL PROGRESO	5.082
PARROQUIA LA CEIBA	2.463
PARROQUIA TRES DE FEBRERO	5.938
MIRANDA	21.305
PARROQUIA EL DIVIDIVE	10.838
PARROQUIA AGUA SANTA	5.346
PARROQUIA AGUA CALIENTE	1.858
PARROQUIA EL CENIZO	2.551
PARROQUIA VALERITA	712
MONTE CARMELO	12.606
PARROQUIA MONTE CARMELO	6.002
PARROQUIA BUENA VISTA	6.543
PARROQUIA SANTA MARÍA DEL HORCÓN	61
MOTATÁN	19.777
PARROQUIA MOTATÁN	11.879
PARROQUIA EL BAÑO	1.995
PARROQUIA JALISCO	5.903
PAMPÁN	47.549
PARROQUIA PAMPÁN	8.934
PARROQUIA FLOR DE PATRIA	12.678
PARROQUIA LA PAZ	18.344
PARROQUIA SANTA ANA	7.593

ESTADO TRUJILLO
CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA
CENSO 2011

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
Cont.	
PAMPANITO	28.521
PARROQUIA PAMPANITO	12.855
PARROQUIA LA CONCEPCIÓN	5.434
PARROQUIA PAMPANITO II	10.232
RAFAEL RANGEL	22.153
PARROQUIA BETIJOQUE	5.243
PARROQUIA LA PUEBLITA	7.012
PARROQUIA LOS CEDROS	3.695
PARROQUIA JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ	6.203
SAN RAFAEL DE CARVAJAL	55.409
PARROQUIA CARVAJAL	18.626
PARROQUIA ANTONIO NICOLÁS BRICEÑO	14.239
PARROQUIA CAMPO ALEGRE	11.321
PARROQUIA JOSÉ LEONARDO SUÁREZ	11.223
SUCRE	30.715
PARROQUIA SABANA DE MENDOZA	9.525
PARROQUIA EL PARAÍSO	2.101
PARROQUIA JUNÍN	4.534
PARROQUIA VALMORE RODRÍGUEZ	14.555
TRUJILLO	54.213
PARROQUIA ANDRÉS LINARES	3.459
PARROQUIA CHIQUINQUIRÁ	8.531
PARROQUIA CRISTÓBAL MENDOZA	15.443
PARROQUIA CRUZ CARRILLO	4.143
PARROQUIA MATRIZ	11.363
PARROQUIA MONSEÑOR CARRILLO	5.593
PARROQUIA TRES ESQUINAS	5.681
URDANETA	33.620
PARROQUIA LA QUEBRADA	6.952
PARROQUIA CABIMBÚ	2.837
PARROQUIA JAJÓ	6.031
PARROQUIA LA MESA	8.785
PARROQUIA SANTIAGO	4.484
PARROQUIA TUÑAME	4.531
VALERA	136.129
PARROQUIA JUAN IGNACIO MONTILLA	23.449
PARROQUIA LA BEATRIZ	14.489
PARROQUIA MERCEDES DÍAZ	60.226
PARROQUIA SAN LUIS	16.473
PARROQUIA LA PUERTA	10.781
PARROQUIA MENDOZA	10.711

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

47

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastra o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

Pertenciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de

maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.

- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.